

Tres etapas y dos personajes ilustres en la historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

RECIBIDO: 24/07/2017
APROBADO: 16/10/2017

Carlota Casalino
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
<ccasalinos@unmsm.edu.pe >

RESUMEN

En este artículo se examina, en primer lugar, cuál fue el modelo de universidad que siguió la Universidad Nacional Mayor de San Marcos cuando fue creada. En segundo lugar, se identifica las etapas a través de las cuales se puede comprender mejor su historia. La primera etapa responde al papel que jugó durante el proceso de conquista y colonización del Virreinato del Perú; la segunda etapa corresponde al rol que tuvo San Marcos durante la construcción del Estado-nación a partir de la segunda mitad del siglo XIX en el contexto del crecimiento económico asociado al boom del guano; y, la tercera etapa está asociada a la reforma universitaria de Córdoba, cuando se incorporan los estudiantes y docentes en los órganos de decisión y gestión universitaria. Finalmente, en tercer lugar, se analiza el papel de dos personajes ilustres: Fray Tomás de San Martín como fundador de la Universidad y José Antonio Encinas como uno de los principales impulsores de la tercera etapa democratizadora.

PALABRAS CLAVE: Historia UNMSM; Universidad colonizadora; Universidad nacional, modernizada y profesionalizante; Universidad democratizadora; José Antonio Encinas; Fray Tomás de San Martín.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos's History. Three stages and two illustrious people

ABSTRACT

This article examines, firstly, the model of university that followed the National University of San Marcos when it was created. Second, it identifies the stages through which its history can be better understood. The first stage responds to its role played during the process of conquest and colonization of the Viceroyalty of Peru; The second stage corresponds to the role of San Marcos during the construction of the nation-state in the second half of the nineteenth century in the context of economic growth associated with the guano boom; And the third stage is associated with the university reform of Cordoba, when students and teachers are incorporated into the decision-making and university management bodies. Finally, in the third place, the role of two illustrious figures is analyzed: Fray Tomás de San Martín as founder of the University and José Antonio Encinas as one of the main promoters of the third democratizing stage.

KEYWORDS: History UNMSM; Colonizer university; National university modernized and professionalizing; Democratizing university; José Antonio Encinas; Fray Tomás de San Martín

* Esta investigación es parte de la investigación desarrollada en el ISHRA en el año 2017 aprobada con Resolución de Decanato N.º 0922-D-FCCSS-2017. Se agradece el apoyo de Marcos Garfías, Yenisa Guizado y Javier Cuya.

1. Introducción

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos es anterior a la República y su historia es tan compleja como la historia del país. Como toda organización que tiene tanto tiempo de existencia, ha tenido momentos de esplendor y momentos de crisis. Esta característica no es ajena a la universidad en general, Lay sostiene que en la historia de las universidades desde su fundación en el siglo XI hasta inicios del siglo XXI, se suele encontrar un patrón cíclico de innovación, osificación gradual y reforma súbita, usualmente impuesta (Lay 2005: 28).

En las siguientes líneas delinearemos en perspectiva de larga duración las principales características de la universidad en general. Luego nos enfocaremos en San Marcos haciendo un repaso por su historia marcando tres etapas a) la colonizadora, b) la nacional, modernizada y profesionalizante; y c) la democratizadora. Finalmente, destacaremos el aporte de dos personajes ilustres Fray Thomas de San Martín y José Antonio Encinas, quienes representan momentos históricos trascendentales en esta larga historia.

2. Características generales de la Universidad en perspectiva histórica

Empecemos señalando de manera general, que la universidad es una organización que surge en occidente en el siglo XI durante la Baja Edad Media y sus modelos iniciales fueron la comunidad de estudiantes y la comunidad de docentes. Es decir los modelos de Bolonia y de París respectivamente (Lay 2005). Estas comunidades se formaban para defender sus intereses respecto a las demandas de las ciudades, así como atender la creciente necesidad de nuevo conocimiento que requerían los comerciantes, especialmente los que intercambiaban bienes de larga distancia. Sus egresados también eran requeridos por las cortes. Así emperadores y reyes apreciaron los estudios legales que les ayudaban a fortalecer sus posiciones respecto a las pretensiones universalistas del papado. Por su lado, el papado también estaba interesado en apoyar a las universidades y así limitar el poder eclesiástico local y regional. Hacia 1231 con el Decreto papal *Parens Scientiarum*, las universidades comenzaron a tener su constitución, iniciando su camino de autogobierno (Lay 2005: 50). Al igual que las ciudades que albergaron a las

universidades, estas también buscaron con el tiempo autonomía del poder político, ya sea del príncipe, de la iglesia o del señor feudal.

El estatus de autonomía que requiere la universidad desde sus orígenes es para garantizar que el conocimiento no esté sujeto a los vaivenes del poder de turno. Esto permitirá, a partir de la generación de instituciones inclusivas, que el conocimiento no tenga limitaciones y además que se vaya configurando un espacio de debate y discusión político muy importante. Ello significa gozar de libertad académica.

Avanzando en el tiempo, del aprendizaje escolástico medieval, se pasó al humanismo y por lo tanto un retorno a los clásicos. Pero ya en el siglo XVI las universidades se van cerrando, se vuelven elitistas separándose de la sociedad y de su entorno. Hacia los siglos XVII y XVIII, período de avance espectacular en el método y la ciencia, la universidad no estuvo involucrada en ese proceso y continuó su proceso de elitización, por lo que el conocimiento se llevó a cabo en nuevas instituciones. En el XIX, se refuerza la demanda por la reforma de la universidad, dando lugar a tres modelos de universidad notables, el inglés (y posteriormente el norteamericano) asociado a los estudios prácticos y técnicos; el alemán, sustentado en la investigación y en la enseñanza; y el francés influenciado por Napoleón y vinculando a la universidad con el Estado-nación. Fue con la universidad francesa que la universidad pasa a tener autonomía relativa porque se vuelve pública y asociada a la formación de los funcionarios y a las políticas estatales. Lo mismo sucede con el modelo de universidad alemán, pues la investigación requerirá mayor presupuesto y por lo tanto el financiamiento vendrá del Estado.

Luego de este contexto de la universidad occidental, nos corresponde ubicar a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. ¿Cuál es el modelo de universidad que la caracterizará?

En sus orígenes, la Universidad de San Marcos no sigue ni el modelo de Bolonia ni el de París. Es una universidad cuyo modelo occidental corresponde a la Universidad de Salamanca que trata de ser implantado en el Nuevo Mundo. Todas las universidades que se abren a partir de 1551 en los territorios de ultramar bajo el poder español buscan mantener los privilegios de Salamanca. Es muy importante tomar en consideración el contexto de Europa en ese entonces y el papel de España, porque la reforma protestante iniciada en 1517 tendrá serias repercusiones en la política exterior



de los reyes españoles, al convertirse estos en los defensores del Papa y por lo tanto importantes agentes de la Contrarreforma y la reforma católica, lo que dará características específicas a la monarquía católica. En el caso de San Marcos, su origen y su historia necesariamente deben ser vinculados a la trayectoria del Estado. Desde el siglo xvi hasta mediados del siglo xix el Estado pasó por momentos de alta y de baja capacidad sin ningún atisbo de instituciones inclusivas (Tilly 2010). Todo lo contrario, desarrolló instituciones extractivas que beneficiaron a España primero y luego a los caudillos del siglo xix (Acemoglu y Robinson 2012). Así, San Marcos en ese largo periodo fue una universidad al servicio del régimen colonial, cuyos egresados conformaron la burocracia virreinal, el clero regular y el secular. Durante la Independencia y los primeros años republicanos estará en crisis.

3. Tres etapas en la historia de San Marcos

La historia de San Marcos, como se ha señalado, es larga y compleja. Por ello para poder acercarnos a su comprensión debemos establecer ciertos períodos que permitan establecer etapas con características similares. Esta tarea ya fue realizada por otros. Por ejemplo, podemos mencionar la periodización de Jorge Guillermo Leguía quien establece cuatro momentos según el contexto: etapa teológica, enciclopedista, doctrinaria y profesionalista (Garfias 19), y la de Miguel Maticorena, organizada según un criterio doctrinal en humanismo, barroco, ilustración, romanticismo-positivismo y los demás ismos del siglo xx (Maticorena 2013: 83). Marcos Garfias, se distancia de las periodizaciones de Leguía y Maticorena, al sostener que 1850-1879 y 1895-1919 son las etapas de la modernización (Garfias 2010). Burga también considera que 1860-1919 es la etapa en la que San Marcos pasa a modernizarse pero también a depender totalmente del Estado y la denomina etapa civilista (Burga 2013). En este artículo propongo hasta tres etapas en la historia de la UNMSM, la primera colonizadora que abarca de 1551 hasta 1850, la segunda nacional, modernizadora y profesionalizante siguiendo a Garfias y a Burga que abarca desde 1850 hasta 1919; y la tercera democratizadora que inicia en 1919 con la reforma universitaria y culmina con avances y retrocesos en el 2014 con la promulgación de la Ley Universitaria N.º 30220. Estas etapas no

son consecutivas, sino que se yuxtaponen y entran en tensión hasta la actualidad. A continuación vamos a desarrollar dichas etapas.

3.1 Primera etapa, la universidad colonizadora

San Marcos, creada por Real Provisión el 12 de mayo de 1551, por iniciativa de Fray Thomas de San Martín de la orden de los Dominicos, no surge como una comunidad de estudiosos —ya sea de docentes o de estudiantes— cultores del conocimiento con autonomía respecto al poder político. Según Miguel Maticorena, primero se obtuvo la Real Provisión ya mencionada y luego la Bula Papal fechada el 25 de julio de 1571 confirmando la fundación (Maticorena 2000). En la monarquía católica, mayor peso tiene el primer documento. Ambos documentos consideran que el establecimiento de la universidad permitirá adoctrinar a los hijos de los vecinos, asimismo establecen que esta debe gozar, al igual que la Universidad de Salamanca, de los mismos «privilegios y libertades». Si ya había cédula real, ¿por qué era necesaria la Bula papal? Esta era necesaria porque los profesionales egresados de una universidad creada por Real Cédula solo podían ejercer su profesión en la región donde el Rey tenía jurisdicción, en cambio la Bula papal permitía el ejercicio de la profesión en cualquier lugar del mundo cristiano. Asimismo, la Bula Papal utiliza entre sus consideraciones el hecho que la mayor parte de los pueblos de estas regiones se había convertido a la fe. Es decir, se trata de una organización dedicada a la colonización económica, política social y cultural, lo que implicó por lo tanto la cristianización de los habitantes del nuevo mundo. Por ello, entre 1532 y 1572 debemos introducir en el medio una fecha clave 1551 cuando se funda San Marcos como hito clave en el proceso de conquista. Es por lo tanto una organización surgida por iniciativa del Cabildo de Lima, gestionada en la corte por un Dominicano durante el proceso de la conquista y luego entre 1571-1574 sufrirá sus primeras reformas primero al volverse pontificia y luego al elegir como nombre el de uno de los evangelistas. En el nuevo contexto de colonización generado con la presencia del Virrey Toledo a finales del siglo xvi se imponen instituciones extractivas que facilitarán la circulación hacia la metrópolis de los recursos extraídos de las minas. Así, en 1629 Europa había recibido 1,600 millones de pesos en oro y plata provenientes del Nuevo Mundo (Brading 1991: 239).

Tal como hemos señalado, el contexto en el que surge corresponde al momento cuando se comienza a formar el Estado moderno. En esa línea, España tendrá un papel central, al incluir entre sus reinos a los de ultramar. No solo eso, sino que al darse las bulas de Alejandro VI, se formará el patronato regio, o la política regalista que hace que en estas tierras el rey sea a su vez el vicario de Cristo y por lo tanto cabeza de la Iglesia. Es decir, Estado e Iglesia participaron en un solo proyecto colonizador, de ahí que según Mires, colonizar y evangelizar fue entendido como dos caras de una misma moneda (Mires 2007: 14). Finalmente, en el contexto de la reforma protestante y la contrarreforma, el proceso de cristianización en esta región, tal como señala Marie Danielle Demélas, será en varios aspectos pretridentino (Demélas 2003). Esto significa que las creencias no fueron racionalizadas como sucedió en Europa, por lo que en estas tierras había mucho simbolismo, lo cotidiano y lo sobrenatural no se hallaban separadas (Demélas 2003: 53). En efecto, muchas de las características pretridentinas se pueden observar, pero institucionalmente, el Estado y la Iglesia en el Virreinato del Perú actuarán de manera coordinada como reflejo de la Reforma Católica, tal como señala Ramos:

En los Andes, la conquista más tardía y, sobre todo, el período de guerras y enorme inestabilidad política que le siguió, determinaron que la evangelización fuera encabezada por una Iglesia ávida de forjarse un perfil claramente institucional ... Las autoridades eclesiásticas y políticas en los Andes, al momento de sentar los cimientos del proyecto colonial, estuvieron bastante comprometidas con las orientaciones de Trento. Esto se advierte no solamente en aspectos de doctrina o en el papel que le cupo al clero secular y a la Compañía de Jesús en la evangelización, sino también en rasgos tan importantes y duraderos como la política lingüística, el control de la imprenta o la conformación de los centros urbanos... La cooperación y simbiosis entre evangelización y proyecto colonial fue un hecho fundamental en los Andes... la evangelización marchó de la mano con la construcción del orden colonial (Ramos 2010: 15).

Así, San Marcos solo puede ser comprendida como la «Decana de América» en el marco de una política regalista, cuya monarquía católica busca, en su afán providencialista, cristianizar a los habitantes de estas tierras. Entonces, tal como señala Ángel Rama, las letras y la palabra escrita en América, estuvieron

marcadas por el hecho colonial y la imposición de lo escrito sobre lo oral en un espacio nuevo denominado ciudad barroca (Rama 2004). Por lo tanto, San Marcos a pesar de tratar de reproducir a la Universidad de Salamanca y abrir sus puertas con sus cuatro facultades: teología, leyes, medicina y artes, su impronta fue de una **universidad colonizadora**, producto del patronato regio, participe activa del proceso de colonización del imaginario de la población nativa (Gruzinski 1991). Prueba de lo señalado es la cátedra de Quechua y los diccionarios de quechua elaborados en ese entonces por Fray Domingo de Santo Tomás y por los jesuitas Gonzales de Holguín y Torres Rubio, tal como destaca Raúl Porras Barrenechea (2010: 16-17).

Sin embargo, en el siglo xvii y principios del xviii hubo criollos que desde la universidad reclamaron por tener un mayor reconocimiento, dando lugar a lo que Brading señaló como el surgimiento del patriotismo criollo (Brading 2011). Ellos fueron críticos al poder de la metrópolis que enviaba españoles «nuevos» a realizar tareas para las cuales los criollos estaban preparados por sus estudios realizados en la universidad y porque al ser descendientes de los conquistadores, consideraban que tenían mayores méritos, pues se quedarían aquí y no se regresarían a sus lugares de origen enriquecidos como hacían aquellos a quienes denunciaban. En la segunda mitad del siglo xviii llegaron las ideas ilustradas, pero tal como señala Marcos Garfias, San Marcos fue casi inmune a dicha corriente, pues el pensamiento conservador se impuso en sus claustros cuando ganó el rectorado Manuel de Villalba frente a José Baquijano y Carrillo, y por lo tanto la ilustración se expresó mucho más en los Colegios San Carlos y San Fernando fundados en ese entonces al margen de San Marcos (Garfias 2010: 26-27).

3.2 Segunda etapa de San Marcos: la universidad nacional, moderna y profesionalizante

Luego de la Independencia San Marcos mantuvo la crisis que arrastraba desde la segunda mitad del siglo xix y recién comienza un primer proceso de modernización a mediados del siglo xix que se cierra con la Guerra del Pacífico. Aquí me detengo un momento, pues es en este ciclo modernizador que la Escuela de Medicina, fundada por Hipólito Unanue a principios del siglo xix y que también se encontraba en crisis tal como demuestra Zárate, se incorpora a San Marcos (Zárate 2004). Entonces, los orígenes de la Facultad de



Medicina se ubican en el primer ciclo modernizador. Según los estudios de Garfias, a fines del siglo XIX y en medio del apogeo del positivismo, San Marcos pasará por una segunda modernización, donde sus principales autoridades están vinculadas a la oligarquía y al poder político (Garfias 2010: 49, 56-59).

Pasemos a explicar brevemente las principales características de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en su etapa nacional, modernizadora y profesionalizante. En este periodo hay dos ciclos modernizadores, el primero producto del boom del guano será a mediados del siglo XIX y el segundo será a partir de las políticas de reconstrucción después de la Guerra del Pacífico. En esta línea, seguimos a Marcos Garfias (2005) y a Eduardo Zárate (2004). Ya hemos mencionado que en el primer ciclo modernizador los colegios de Medicina San Fernando y el de San Carlos se incorporan a San Marcos. Después, en el segundo ciclo modernizador a finales del siglo XIX cobrarán auge las cátedras de Historia y de Sociología, en pleno apogeo de las ideas positivistas e idealistas. Es en la Facultad de Letras donde se da el paso de la escuela romántica hacia el positivismo con obras y cátedras, como la de Carlos Lisson *Breves apuntes sobre la Sociología en el Perú* (1887), Javier Prado *La evolución de la idea filosófica en la historia* (1891) y la Cátedra de Sociología a cargo de Mariano Cornejo (1896).

3.3 Tercera etapa la universidad democratizadora

La tercera etapa de la historia de San Marcos, caracterizada como democratizadora, coincide con las primeras décadas del siglo XX. Se produce en un contexto en el que llegan los ecos de la revolución mexicana, la revolución rusa, la reforma de Córdoba, las guerras mundiales, entre otros procesos. Desde dentro se viven los procesos de creciente migración interna, proletarización y profesionalización.

Entre los principales artífices de la etapa democratizadora podemos mencionar a José Antonio Encinas. Será Encinas, cuando en 1913, critique la versión profesionalista de la universidad, como una actitud de los estudiantes de ir a la universidad para formarse para el simple usufructo personal, denunciando que al interior de la organización no hay elementos que permitan que la institución y el currículo se adapte a tendencias contemporáneas, quedando restringidas a la formación profesional, sin vínculo con el entorno social. Para evitar esa situación,

propone el concepto «alma universitaria». Es decir, que la universidad promueva en los estudiantes y docentes el cultivo de nuevos ideales que trasciendan el interés particular y valoren el bien común. Lograr una convergencia entre los ideales universitarios con los ideales nacionales. La universidad debe ser la síntesis suprema de las aspiraciones nacionales, de esa manera convertirse en la responsable del porvenir de la nación. La que con el aporte de cada miembro de la comunidad universitaria se logre una compenetración de los ideales nacionales con los ideales universitarios (Encinas 1973, 33).

En 1920 a partir de la influencia de la reforma universitaria de Córdoba, durante el gobierno de Leguía se inicia la reforma en San Marcos. Por ejemplo, la Facultad de Letras pasa a llamarse Facultad de Filosofía, Historia y Letras (1920. Ley orgánica de enseñanza, Art. 421). Ahí surgen las especialidades de Filosofía, Historia y Letras. Los estudiantes llevaban cursos comunes durante dos años (bachillerato de Letras) y dos de especialidad (doctorado). Al culminar los estudios sustentaban una tesis para obtener el grado de «Doctor en Letras con mención en Historia».

Cuando Encinas es Rector en el año 1931 reorganizó el sistema de facultades dando así mayor protagonismo a los decanos, quien era elegido por los docentes y estudiantes (Encinas 1973, 71-74). Asimismo, fusiona las facultades de Letras y Ciencias en el Colegio Universitario, como la base para la formación en los fundamentos de letras y ciencias y así adquirir cultura general. Es lo que hoy entendemos por formación básica.

Además, formará institutos de investigación científica en cada facultad articulada en una Escuela de Altos Estudios. Entre ellos destacaron los institutos de Historia general y del Perú, literatura, filosofía, geografía general del Perú, psicología, antropología, entre otros.

El propio Encinas era muy consciente del nuevo rumbo democratizador que dio a la universidad y así lo expresa en el Hemiciclo del 4 de abril de 1945

Recuerdo mucho, cuando era rector, haber llamado a la Dirección del Instituto de Historia del Perú al doctor José de la Riva Agüero.

La Universidad de 1931 fue democrática; las autoridades, los maestros y los estudiantes que la integraban jamás tuvieron propósito alguno de excluir a nadie. Por eso, para mí fue de mucho placer tener a mi lado al doctor José de la Riva

Agüero y considerarlo como director del Instituto de Historia del Perú, no obstante discrepancias de orden político y religioso. El doctor Riva Agüero poco o nada sabía de la misión de los institutos, creía que eran las tradicionales academias de historia en donde se reunían una docena de personas para darse el lujo de disertar, de allí que hube de explicarle el significado del instituto y la forma cómo debía reunir a los profesores para darles la dirección académica y didáctica necesaria, con el propósito de que la enseñanza dejara de ser dispersa, discontinua y anárquica. Así lo hizo y entonces el Instituto de Historia consiguió por primera vez en San Marcos tomar el contenido académico que le correspondía (Casalino 1991, 445-446).

Podemos observar que Encinas expresa claramente el espíritu democrático de los sectores medios y populares que pugnan por hacerse un espacio en la vida académica y en el país oligárquico de ese entonces. Su presencia en el rectorado es un punto de quiebre con la universidad colonial y con la universidad modernizadora y profesionalizante. Sienta las bases para la creación de instituciones inclusivas en la universidad, recoge la tradición de la reforma de Córdoba por el cogobierno y democratiza el espacio para que todos encuentren una oportunidad más allá de sus condiciones económicas, políticas o sociales. Durante su breve e inconcluso rectorado (1931-1932) inicia un movimiento precursor hacia la ciudadanía universal que había sido recortada con la ley electoral de 1895, y construye un espacio para el desarrollo del pensamiento crítico.

Sin embargo, esta etapa a la que hemos denominado democratizadora, experimentó los vaivenes políticos vividos en el país a partir de la crisis del orden oligárquico. En ese sentido, el contexto explicará el destino de San Marcos, el mismo que estará estrechamente vinculado a las «incursiones democratizadoras», feliz expresión de Sinesio López, de 1945-1948 y 1963-1968. Ello significa que en los efímeros periodos democráticos vividos en la historia del Perú del siglo xx la universidad podrá desarrollarse con el aporte de los docentes y estudiantes. Pero en periodos de dictaduras militares la universidad será autoritaria y excluyente, hasta el extremo de ser cerrada o intervenida. Por lo tanto se vivirá en un péndulo entre una gestión autoritaria y una gestión democrática.

Así, en la incursión democratizadora de 1945-1948, época del gobierno de José Luis Bustamante y Rivero, Encinas será Senador por Puno, y en este

período se producirán cambios importantes en la legislación universitaria, dando lugar a nuevos institutos. Es decir, Encinas desde la representación parlamentaria seguirá contribuyendo a democratizar y promover a la universidad. Por ejemplo, en 1946 se creará el Instituto de Etnología a cargo de Luis E. Valcárcel, y el inicialmente denominado Antropología (luego se denominará Arqueología) a cargo de Julio C. Tello. Al año siguiente se creará el Instituto de Geografía, primero a cargo del Rectorado y dos años después pasará a Letras.

Otro proceso de incursión democratizadora, como serán los años de 1963-1968 darán lugar a que en San Marcos se forme en 1964 la Escuela de Servicio Social y luego se incorpore la especialidad de Sociología. Esta década de los años sesenta fue particularmente importante en la historia de San Marcos y no solo en la historia de la Facultad de Ciencias Sociales. Pues se funda en 1964 la Escuela de Enfermería. Dos años después se funda, en 1966 el Seminario de Historia Rural Andina, se crean las IVITAS (Centros de investigación de la Facultad de Veterinaria), también es un momento en el cual se consolidan las ingenierías en nuestra universidad tal como sostienen Garfías y Vega, al crearse la Ingeniería Química e Ingeniería Geológica que surgen una década antes, pero es en los sesenta cuando se forma la carrera de Ingeniería Industrial, luego las de Electrónica y Mecánica y Fluidos, por lo tanto se establece un nuevo hito en la historia de San Marcos (Garfías y Vega 2015).

En el año 1983, en medio de otro proceso de democratización, como fue el segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry, y como resultado de una nueva ley universitaria, nuestra universidad establecerá en su estatuto del año 1984 la creación de la Facultad de Ciencias Sociales. Burga sostiene que con la Ley N.º 23733 se consagran los ideales de la reforma universitaria iniciada en la década de 1920. Pero a su vez, es un periodo en el cual el desinterés del gobierno por la universidad pública se expresa en el magro presupuesto que le destinan (Burga 2013). Nuevamente el contexto es adverso para la Universidad, y en su relación con el Estado ha perdido terreno, lo que se expresará en un exiguo presupuesto y el deterioro paulatino.

4. Dos personajes ilustres en la historia de San Marcos



Tal como señala Carlos Altamirano las elites culturales son actores importantes en la historia de nuestra región latinoamericana. Una de sus principales funciones es ser mediadores entre los centros de poder y el ámbito local. No solo actúan en la esfera cultural sino también en la esfera política. Se caracterizan por ser grupos pequeños en comparación con la población de cada país y su lugar de desenvolvimiento es principalmente la ciudad. Para este autor, los intelectuales son personas, por lo general conectadas entre sí en instituciones, círculos, revistas, movimientos, que tienen su arena en el campo de la cultura y su principal manera de comunicación es la prensa (Altamirano 2008, 14).

Los letrados, vienen desde la colonia, donde el monopolio de la letra escrita, tal como señala Ángel Rama fue prerrogativa de un grupo muy reducido vinculado al poder, que a su vez tenía una función legitimadora. El marco de esa situación será la ciudad barroca en donde la palabra escrita se impone sobre la palabra hablada y donde la universidad encuentra un lugar como instrumento de ese orden, al lado del púlpito y administración (Rama 2004, 36-52). Durante la colonia no hubo intelectuales propiamente dichos, pues hubo pocas posibilidades de desarrollar un pensamiento crítico e independiente respecto al poder, por esa razón Mazín prefiere denominarlos «gente de saber», donde se vinculaba saber, enseñanza y la necesidad de contar con información de ambas orillas del Atlántico (Mazín 2008, 54). Derecho, lengua y religión fueron importantes en la formación de la burocracia civil y religiosa que formó la universidad.

En el siglo XIX, estas prácticas restringidas y elitistas se mantuvieron, pero en torno a los caudillos y grupos de poder. Fueron gente de saber y publicistas que pusieron a disposición su pluma para legitimar el poder, muy pocos tenían una postura crítica, pues todos coincidían en ser parte de una elite económica, política, social y cultural. Ellos se encargaron de redactar las normas y de la organización de la educación pública. La historia patria, la transformación de súbditos en ciudadanos, la formación de soldados que den su vida por su patria fueron tareas que los letrados asumieron desarrollando sendos discursos. Sus espacios de acción fueron el periodismo, la diplomacia y la enseñanza. Es a fines del siglo XIX que el concepto de intelectuales se afirma en el lenguaje de la época, como aquellas personas que pueden generar influencia en las siguientes generaciones a partir de la exposición de sus

ideas. Ellos serán considerados maestros, héroes del pensamiento y héroes de la palabra. Incluso buscarán construir un panteón donde estén los más destacados, por ejemplo el maestro Simón Rodríguez o Andrés Bello, entre otros.

En la primera mitad del siglo XX el papel de estos intelectuales varió, pues así lo hizo el contexto. En efecto, el proceso de proletarización, de profesionalización, la modernización, el surgimiento de partidos políticos que representen los intereses de los nuevos actores sociales, la propia cultura de masas, así como el origen más plebeyo de los letrados, hará que surja un nuevo tipo de intelectual. Procesos políticos importantes fueron la revolución mexicana, la revolución rusa, así como la reforma universitaria. Ello significó una fuerte influencia de jóvenes de distintos países de la región latinoamericana que intercambiaron ideas y programas políticos. Asimismo, el número de intelectuales se incrementó producto de una mayor apertura de las universidades, el crecimiento demográfico y el crecimiento de las ciudades.

En el caso peruano, se van a ir conformando grupos de jóvenes intelectuales en diversas ciudades del país, destacando no solo Lima, sino Trujillo, Cusco, Puno y Arequipa. Su mirada será más crítica hacia la capital donde se incorporarán para realizar sus actividades, para criticar la política centralista, pero sin perder el vínculo con sus regiones. Con la reforma universitaria, en el Perú se comenzará a identificar a los «maestros de la juventud» como aquellos que generan influencia positiva en su formación. Son en síntesis, un grupo entregado a la salvación cultural de sus pueblos. Serán reconocidos como la **inteligencia americana**.

Halperin señala que entre los antepasados intelectuales de la colonia hasta los modernos latinoamericanos no hay una línea continua, sino transiciones, dislocamientos y metamorfosis. Ello debido a que de manera permanente se reconfigura el espacio social donde ellos se desenvuelven, por lo tanto cada uno de los intelectuales tiene un itinerario propio, lo que nos lleva a presentar a nuestro personaje, a José Antonio Encinas (1888-1958), en su rol como intelectual de provincia que incursiona en Lima para desde ahí difundir su pensamiento y desarrollar su acción no solo en el ámbito de la cultura y la academia, sino también en la esfera política.

4.1 Primer personaje ilustre: Fray Thomas de San Martín, el fundador

Empecemos evocando el contexto en el cual Fray Tomás de San Martín se desarrolló. Occidente se encontraba en tránsito del mundo medieval al mundo moderno y en ese proceso se hallaba en pleno proceso el surgimiento del Estado moderno. El mismo que siguiendo a Werner Naef tendrá una primera etapa bajo la forma de Estado estamental, Es decir, uno en el cual el príncipe se encuentra en un proceso de centralizar el poder y por ello en el caso español su corte será itinerante pues debe consolidar el proceso de unificación política iniciada por los reyes católicos, y a su vez atender las demandas de la nobleza, el clero y las ciudades.

En América también se está en tránsito del Tahuantinsuyo a la conquista. Pachacuti traumático que dejó un saldo terrible expresado en la mayor caída demográfica de la población indígena. Época violenta tal como sostiene Ana María Lorandi, pues hay momento que parece que no hay ley, ni rey ni hombre virtuoso. Instauran ciudades coloniales con universidades: ciudades letradas. Voces de alarma y promulgación de las Leyes Nuevas que provocarán la rebelión de los encomenderos, por lo que la corona tendrá necesidad de enviar al Pacificador La Gasca. Nuestro personaje tendrá un papel importante en todo este periodo.

En 1951 cuando nuestra universidad celebró su 400 aniversario Luis Eguiguren, humanista y gran estudioso de la Universidad de San Marcos, declaró que no había logrado consultar la partida de bautismo ni el nombre de los padres del Fray Tomás de San Martín. Sin embargo, recurre a Jiménez de la España, famoso por sus Relaciones Geográficas, quien consigna que fueron los padres de nuestro fundador, Don Martín Sánchez Mejía y doña Ana Contreras. Sobre su lugar de nacimiento, un buen tiempo se pensó que era originario de Córdova (La Cuadra y Jibaja «historia del Colegio de Santo Tomás de Sevilla así lo indica), pero otra fuente señala que era natural de Palencia (Cristóbal Bermúdez Plata, Pasajeros a Indios, 12 de enero de 1553, Contratación N.º 5537, libro I, folio 7 y 8). Esta última versión es la más aceptada.

Nuestro personaje nació un 7 de marzo de 1482. Algunos biógrafos señalan que en 1504 ingresó al Convento de San Pablo de Palencia, luego de ello vistió el hábito de la orden dominica. Otros biógrafos señalan que tomó el hábito en el Convento de los Hermanos Predicadores de San Pablo de Córdoba. Además

señalan que tuvo un bien ganado prestigio académico porque estudió Teología y porque ejerció como lector de Artes y regente de estudios.

En 1525 fue enviado a Sevilla para enseñar en el Colegio de Santo Tomás de Aquino, algunos sostienen que incluso fue regente de dicho Colegio, y entre 1527-1528 se graduó como Maestro en Artes y Teología. En ese mismo año llegó por primera vez al Nuevo Mundo a la Isla de Santa Marta. Entre 1532 y 1534 está en La Española.

En el Virreinato del Perú ejerció como provincial de la orden de los Dominicos a partir de 1540. Durante la guerra civil entre los conquistadores será comisionado por el cabildo de Lima y por el licenciado Cristóbal Vaca de Castro para ejercer la justicia y administración. Fue una época en la que ganó mucho prestigio y autoridad moral. Luego, cuando se produjo la rebelión de los encomenderos, fue encomendado por el Virrey Blasco Núñez de Vela al Cusco para que intente doblegar a Gonzalo Pizarro.

Desde 1548 planteó en el Capítulo Provincial de la Orden de Santo Domingo convocado en Cusco la necesidad de regularizar las cátedras de Teología, Artes y Segunda Escritura denominado Estudio General. El pedido aprobado por unanimidad pasó al Cabildo para el trámite administrativo. Fue así como nombraron procurador a nuestro personaje y al Capitán Jerónimo de Aliaga. Entre 1550 y 1551 estuvo en la corte del rey gestionando una cédula real para el reconocimiento del Estudio General, hoy Universidad San Marcos.

Fue nombrado primer obispo de La Plata en Charcas Bolivia. Falleció el 31 de agosto de 1555 en el Convento del Rosario en Lima a los 73 años de edad.

Si seguimos lo que señalan las cédulas reales transcritas por Luis Antonio Eguiguren en 1951, podemos concluir que la labor en Indias de Fray Tomás de San Martín fue notable y reconocida tanto por el Príncipe como por el Emperador.

Fray Tomás de San Martín, escribía con regularidad cartas al emperador y al príncipe informando sus actividades. Asimismo, se presentó ante la corte del Rey para representar los intereses de su Orden y del Cabildo de Lima bajo el encargo de procurador. Recordemos que es un periodo en el cual estaba vigente el patronato regio, lo que significaba que el rey era la cabeza de la iglesia en el Nuevo Mundo. Tuvo el cargo de prior provincial de la Orden de Santo Domingo, luego fue Obispo de la provincia de la Plata en Charcas.



Su obra se caracterizó por la instrucción y conversión de los naturales, y en la pacificación de los españoles frente a la guerra civil entre los socios de la conquista y sus huestes, así como en la rebelión de los encomenderos. Trabajó coordinadamente con el Gobernador Cristóbal Vaca de Castro, con el Pacificador La Gasca, Agustín de Zárate, entre otros. Denunció ante el Rey el daño sufrido por los naturales en manos de los conquistadores. Informaron al Rey su trabajo de traducción de la doctrina cristiana en quechua para llevar adelante su obra evangelizadora. También que habían fundado 60 escuelas para enseñar a los indígenas la doctrina cristiana y que requerían fondos para solventar los gastos de los maestros, para esas 60 escuelas y las adicionales que vayan a fundar. Así fue como obtuvo una renta de tres mil pesos de oro en 1551.

Pero su obra inmortal fue la gestión de la fundación de nuestra Universidad. Como sabemos, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos no sigue ni el modelo de Bolonia ni el de París. Su origen y su historia necesariamente deben ser vinculados a la trayectoria del Estado peruano. Desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XIX el Estado pasó por momentos de alta y de baja capacidad sin ningún atisbo democrático, desarrolló instituciones extractivas que beneficiaron a España primero y luego a los caudillos del siglo XIX. San Marcos en ese largo periodo fue una universidad al servicio del régimen colonial, cuyos egresados conformaron la burocracia virreinal y el clero regular y secular.

Volviendo a nuestro personaje fundador, podemos señalar que su papel fue central para obtener la Real Cédula. Tanto es así, que su nombre está consignado en dicho documento real. Incluso se señala que en el monasterio de los dominicos «hay un buen aparejo» es decir que hay buenas condiciones para desarrollar los estudios solicitados, cosa que no era tan cierta, pero que sirvió de argumento para lograr tan preciada Cédula Real. Guadalupe Pérez de San Vicente al analizar dicho documento deduce que fray Tomás de San Martín es una personalidad clave en la fundación. Demuestra que era hábil en la persuasión y argumentación, pues logró en dos años obtener la cédula real mientras que a Nueva España le costó 15 años de gestiones obtenerla. Ha quedado demostrado que fray Tomás de San Martín no descuidó el seguimiento a su pedido y que incluso se quedó más tiempo en la corte del rey después de conseguir la Real Cédula. Así, lo señala Pérez de San

Vicente a quien cito «a más de la brillante personalidad de fray Tomás de San Martín, su gestión se realizó mediante su permanencia en España hasta concluirarla» (p. 10).

En la Lima de esa época la expectativa del cabildo era contar con una universidad, para de esa manera consolidar la pacificación de los encomenderos conseguida con tanto trabajo. Era importante para los vecinos gozar de beneficios que podían acceder en España.

4.2 Segundo personaje ilustre, José Antonio Encinas

El contexto en el cual se desenvuelve José Antonio Encinas corresponde a la segunda década del siglo XIX hasta la mitad de dicho siglo. Es decir, desde la etapa final de la república aristocrática, pasando por el oncenio de Leguía, el gobierno de Sánchez Cerro, Benavides, Prado, Bustamante y Rivero; y Odría.

Según Gonzales, Encinas pertenecía a una familia de clase media de provincia. Cuando Encinas culmina su secundaria, continúa sus estudios en la Escuela Normal siendo parte de la primera promoción, años después ingresa a San Marcos obteniendo el título de Abogado en 1915. Cuatro años después se gradúa de Doctor en Jurisprudencia y Letras. En 1919 y producto de la reforma universitaria es elegido delegado de los profesionales ante el Consejo Universitario de San Marcos. En Cambridge obtiene el título de master en Antropología con una tesis sobre el indio aymara en el Perú, y en la Universidad de La Sorbona obtiene el grado de doctor en Ciencias de la Educación en 1928. Sus posgrados en el exterior se dieron cuando estuvo exiliado y contó con becas de los respectivos gobiernos que le dieron asilo (Gonzales 2013).

Si tratamos de ubicar a Encinas en una generación, por el año de su nacimiento podríamos señalar que pertenece a la generación arielista, la del novecientos, pero consideramos que él no pertenece a esa generación, sino a la del Centenario. Ello porque cuando entra a estudiar a San Marcos, si bien ya tenía 31 años, sus compañeros de estudios fueron Basadre, Sánchez, Porras, Leguía, entre otros, y fue con ellos que participó en la reflexión sobre la nación, con quienes formó parte del grupo Orkopata y porque fue el representante de los profesionales en el contexto de la reforma universitaria de 1919. También estuvo muy relacionado a José Carlos Mariátegui y a Víctor Raúl Haya de la Torre.

Su itinerario profesional se caracterizó por alternar la actividad académica con la política, esto último sin militar en partido alguno. Así, primero fue maestro de escuela en Puno, luego dirigió una escuela de varones, retornó a las aulas para formarse como abogado en San Marcos, después fue diputado en 1919-1923 con Leguía, luego salió al exilio por este mismo gobierno al rechazar la reelección de Leguía como Presidente de la República, quedando en el exterior durante ocho años, a su retorno fue Rector de San Marcos, luego fue deportado nuevamente, terminó como Senador en 1945-1948. Al año siguiente fundó el Partido Social Republicano con Jorge Basadre, Arturo Osoreo y Francisco Tamayo. Volvió a ser representante entre 1950-1956 durante el gobierno de Manuel A. Odría. Aurora Marrou nos recuerda que también fue elegido en 1936 pero no pudo ejercer la representación porque estaba desterrado (Marrou 230).

Todo el periodo de Encinas señalado coincide con una tendencia nacional donde la cobertura escolar se extiende y entre los temas que se discuten son la escuela rural y la concepción de la educación como herramienta de la construcción de la nación. Gran parte de ello se debió a la presencia de Encinas en los espacios académicos y políticos ya mencionados.

José Antonio Encinas es uno de los más importantes precursores de la modernización de las técnicas de enseñanza en el país y su obra parlamentaria refleja su compromiso con el Perú profundo. Representante por Puno, sus pedidos escritos, testimonio de su afán por incorporar los servicios del Estado a esta región y la defensa de los derechos de los indígenas y los trabajadores, constituyen una fuente privilegiada para la historia de esta región.

Cuando fue diputado por Puno, entre 1919-1923 intervino en torno a los siguientes temas:

- Democracia, liberalismo y socialismo
- Estado laico
- La cuestión indígena
- Educación
- Profesionalización de los militares
- Trabajo y vivienda

Gracias a la selección realizada por Nugent podemos saber que defendió la igualdad ante la ley, libertad de pensamiento, autonomía municipal y del poder judicial. Criticó duramente al civilismo, que en Puno representaba al poder del gamonal. Defendió el derecho de reunión. Pero una de sus mejores

intervenciones, que compartiré en breve, fue la que le significó su primer exilio, se trata de su intervención contra la primera reelección de Leguía pronunciada en octubre de 1922, extraeré una breve síntesis de los puntos más destacados:

... un deber imperioso, ... de orden político por el hecho de pertenecer a este régimen, me impulsa a solicitar su atención de la Cámara por breves instantes... en el orden político no caben otras conveniencias que no sean aquellas que se refieran al bienestar de una colectividad; el fundamento de la verdadera política está basado en el altruismo... el civilismo gobernó con egoísmo, fue un gobierno plutócrata, por eso lo combatimos y vencimos. La democracia venció a la plutocracia. El altruismo venció al egoísmo. El régimen leguista nació como un régimen de renovación espiritual y si hoy ha de convertirse en régimen plutócrata, conservador y egoísta no merece la pena ... de que permanezca en el poder un día más... la reelección es un principio antidemocrático. La alternabilidad en el poder es un principio esencialmente democrático... Por consiguiente, esta reforma constitucional ha de traer, por desgracia, al país horas de verdadera desventura! Que ha de costarle a este régimen dinero y sangre, que ha de empobrecer al país y ha de llevarlo a la ruina ... al apartarme de la mayoría en este instante, lo hago convencido de que sirvo los altos ideales que encarnó este régimen, de que soy consecuente y actúo con lo único que se puede ser consecuente y actuar: con la idea (Nugent 86-113).

Sobre el periodo de Encinas cuando fue Senador durante el gobierno de José Luis Bustamante y Rivero, su participación fue independiente al Frente Democrático y al Apra. En medio de acalorados debates tuvo que responder sobre su periodo de representante por Puno durante el gobierno de Leguía, y salió airoso frente a las denuncias apristas, porque fue muy clara su postura anti reeleccionista frente a Leguía, lo que incluso le costó su primer exilio en 1923, como acabamos de mencionar.

En este periodo, Encinas ya estaba cercano a los sesenta años de edad, y su mirada, si bien seguía siendo muy centrada en Puno, pues era su representante, la amplió hacia el resto del país, y especialmente tuvo importantes reflexiones sobre la educación.

- Escuela Nueva: laica, democrática, utilitaria y libre.
- Presupuesto de Educación



- Sobre la educación Primaria, el problema de analfabetismo, y el pago a los docentes.
- Sobre la educación secundaria, se refirió a la gratuidad de la enseñanza. El asunto de la alimentación y la salud como parte de una educación en condiciones favorables para los estudiantes.
- Universidad: Reforma Universitaria, Vivienda Universitaria para la Escuela de agricultura y de ingenieros. Creación de la especialidad de Petróleo en la Escuela de Ingenieros, entre otros temas.

Su visión de la educación comprendía todos los niveles, desde el básico hasta la universidad, pasando por la educación técnica. Solo como ejemplo de sus intervenciones en este periodo presentamos una del 14 de setiembre de 1945 sobre la escuela rural:

La inactividad económica de un 50% de la población del departamento, revela la poca o ninguna orientación de la escuela hacia las necesidades agropecuarias de la nación. Cuestión de gran trascendencia, ... por desgracia nuestras escuelas llamadas rurales, no son sino escuelas de la ciudad trasladadas al campo. Ninguna de ellas tiene orientación conveniente a las necesidades de la región, son simples escuelitas que funcionan en habitaciones destartaladas, sin puertas ni ventanas, a cargo de un maestro o maestra que poco o nada sabe de la complejidad sociológica y económica de las gentes a quienes va a educar...

... la educación rural ... es más compleja, puesto que abarca cuestiones de orden económico, médico, social, psíquico, educativo e industrial. Mientras todo este volumen de actividades no concurra en la denominada escuela rural, esta solo es la casa huérfana y desamparada situada en cualquier lugar del territorio del Perú, sin que pueda cumplir misión social de ningún orden... (Casalino 1991: 94).

La principal vocación de Encinas fue la de maestro, por eso, tal como sostiene Gonzales, «donde iba, ahí enseñaba». La cátedra la ejerció en el salón de clases, en el parlamento y en cualquier institución o tribuna que ocupara.

Respecto a Encinas en relación con San Marcos, tuvo un rol protagónico durante la tercera etapa, caracterizada como democratizadora. El principal artífice de la etapa democratizadora es José Antonio Encinas. El propio Encinas considera una línea de

tiempo que conducirá a su rectorado inconcluso del período 1931-1932.

- 1919 Ley de tachas y proyecto de ley de reforma universitaria. Esto se produjo en la primera etapa del Oncenio de Leguía, cuando se presentaron ambos proyectos a la Asamblea Constituyente. Así, los diputados Encinas y Vega presentaron el proyecto de ley de tachas, y los diputados Tello y Encinas presentaron el proyecto de ley de reforma universitaria aprobada en Diputados luego de arduo debate, observada en el Senado y rechazada por los docentes sanmarquinos de ese entonces, perdiéndose la oportunidad de la renovación.
- 1928 Promulgación del Estatuto Universitario. Eliminó la autonomía universitaria y la universidad pasó a ser nacional. Tuvo como propósito apartar a los civilistas de la universidad.
- 1930 Revolución de Arequipa y revolución universitaria. Los estudiantes exigen renovación radical de la docencia y del régimen de estudios. Buscan la autonomía. Al no aceptar las demandas porque apoyaban a Sánchez Cerro los civilistas, la violencia escaló.
- 1931 Decreto Ley del 6 de febrero. Los estudiantes consiguieron: 1) Participar en el gobierno de la universidad. 2) Intervenir en la selección de profesores. 3) Elegir al rector por procedimiento indirecto (Encinas 1973, 39-41).

Cuando postuló al Rectorado, compitió con Víctor Andrés Belaunde. Encinas era el candidato de los estudiantes y para sorpresa de él mismo, de algunos docentes. Los resultados de 98 a 14 votos, le dieron el triunfo a Encinas.

El objetivo de la reforma, en palabras del propio Encinas era acostumbrar a maestros y estudiantes a convivir en la tarea de gobernar. Aprender a practicar la tolerancia, comprensión y equidad (Encinas 1973, 45). Canalizar las energías dispersas de docentes y estudiantes hacia un propósito común. Comprometer a la universidad para modificar radicalmente el concepto denigrante que se tiene contra el indio. Que la propia universidad participe activamente en la renovación del propio pueblo.

Encinas consideraba que la universidad no es patrimonio de los maestros, ni barricada de los estudiantes (Encinas 1973, 57). Para él, la universidad

debía ser el centro de la más intensa actividad social. El cogobierno era el postulado de la educación social.

Señaló también: «mi gestión como Rector pudo haber tenido errores, pero no faltó la convicción ni la voluntad necesarias para realizar las más nobles aspiraciones de quienes me habían llevado a dirigir la Universidad.» El grupo que con Encinas dirigió ese importante proceso estuvo empeñado en mantener el prestigio cada vez mayor de la Universidad. Trataron de construir una comunidad académica de docentes y estudiantes al mejor estilo de las universidades medievales de Bolonia o Padua que tanto había estudiado nuestro personaje.

Fue una etapa donde el pensamiento y los ideales pudieron llevarse a la experiencia, a la acción, incluso en los momentos más polarizados. Encinas recuerda que en ese tiempo algunos pensaban que incluso le faltaba carácter porque no ejercía el mando con la fuerza que esperaban de él, sino que su gestión era de respeto y tolerancia. Lo que pasaba era que Encinas era consciente de su rol de maestro y que no podía traicionar su propio pensamiento, por eso señala que fue comprensivo, tolerante, dispuesto a la armonía, a la cooperación, dejando el mando por la misión de educar (Encinas 69).

Aquí vale la pena señalar que el rectorado funcionó mientras estuvo en el gobierno la Junta de Samanez Ocampo, pues cuando ganó Odría, y después llegó al poder Benavides, todo cambio en contra de la Universidad. Vino un periodo de retroceso, pues aquellos que se vieron perjudicados con las medidas democratizadoras, ejercieron férreamente la ley de hierro de la oligarquía, pues se volvieron enemigos de la reforma y buscaron influenciar los gobiernos de Sánchez Cerro y de Benavides. Por eso, Encinas tuvo que asumir con entereza y convicción el sinnúmero de acusaciones de aquellos «enemigos de la reforma» que consideraron afectados sus intereses que no era otra cosa que aquellos que fueron censurados desplazados de la cátedra por los estudiantes (Encinas 68).

Conclusiones

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos empezó como una universidad colonizadora, sin autonomía y sin posibilidades de ser una comunidad de docentes o de estudiantes.

En su segunda etapa tuvo dos modernizaciones. Con la primera modernización de mediados del siglo XIX, se inicia el relanzamiento de la Universidad, a una nacional y moderna, es aquí donde Medicina se refuerza con la incorporación de la Escuela de Medicina liderada por Cayetano Heredia y con la segunda modernización se fortalecen las Humanidades. A partir de la segunda modernización de la universidad desarrollada alrededor de 1900 se inicia un largo proceso que dará lugar a la formación de lo que hoy es la Facultad de Ciencias Sociales.

La tercera etapa democratizadora se inicia con el rectorado de Encinas. Recién se puede hablar de una comunidad, donde docentes y estudiantes buscan autonomía del poder político y contribuyen a fortalecer la ciudadanía de los sectores populares que se incorporan. De esa manera San Marcos se acerca a los modelos de las universidades de Bolonia y París.

La década de 1960 también será relevante, pues se consolidan las ingenierías, se crea la Escuela de Enfermería, los IVITA y el Seminario de Historia Rural Andina. En la década de 1980 se funda la Facultad de Ciencias Sociales.

Los grandes cambios en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se darán dentro de coyunturas de democratización 1887-1920, 1930-31, 1946, 1964, 1984. Por lo tanto, los periodos de luces de San Marcos están vinculados a los periodos democráticos de nuestro país. Por ello, nuestro compromiso con la democracia debe ser fundamental, porque es la garantía de alcanzar los fines de la universidad con calidad.

En síntesis, la historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos no es una historia lineal ascendente. Depende mucho de lo que las generaciones que pasaron por sus aulas hicieron o dejaron de hacer, del compromiso que tuvieron y la visión y acción en consecuencia a esa visión.

El 12 de mayo de 1551 fray Tomás de San Martín consiguió la partida de nacimiento de una organización que con altos y bajos ha logrado sobrevivir hasta nuestros días, en la que nos hemos formado y a la que agradecemos por habernos hecho los profesionales que somos hoy en día. No por gusto la universidad de San Marcos es más antigua que la República. Distintas generaciones hemos pasado en estos 466 años, y muchas más seguirán pasando, pues la obra de fray Tomás de San Martín al empeñarse en fundarla puede ser inmortal, eso dependerá de nosotros y de los sanmarquinos que vendrán.



Gracias a José Antonio Encinas se pudo experimentar la reforma universitaria centrada en la democratización. Ello significó el cogobierno y la elección de las autoridades por los docentes y estudiantes. Además del establecimiento de instituciones inclusivas, donde la mayoría de los actores involucrados tomaban decisiones. Ello permitió que el destino de San Marcos y el de la sociedad se unieran para promover el bien común. En ese sentido, con Encinas la universidad se acerca al modelo de las universidades de Bolonia y de París.

Fuentes y bibliografía

Fuentes

- LEGUÍA, Jorge Guillermo (1931). Discurso de orden, pronunciado por don Jorge Guillermo Leguía, Secretario General de la Universidad Mayor San Marcos, el 21 de mayo de 1931, con motivo de la celebración del 380° aniversario de la fundación de la Universidad Mayor de San Marcos.
- UNMSM (1951). La Universidad Nacional Mayor de San Marcos. IV Centenario de la fundación de la universidad real y pontificia y de su vigorosa continuidad histórica.

Bibliografía

- ACEMOGLU; Daron y James ROBINSON (2012). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Deusto, Colombia.
- AGUIRRE, Carlos y Carmen Mc EVOY Eds. (2008). *Intelectuales y poder. Ensayos en torno a la república de las letras en el Perú e Hispanoamérica (ss. XVI-XX)*. PUCP-IFEA, Lima, Perú.
- ALTAMIRANO, Carlos (2008). *Historia de los intelectuales en América Latina. I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Jorge Myers (editor del volumen). Katz, Argentina.
- ALTAMIRANO, Carlos (2010). *Historia de los intelectuales en América Latina. II. Los avatares de «la ciudad letrada» en el siglo XX*. Carlos Altamirano (editor del volumen). Katz, Argentina.
- BRADING, David (2011). *Profecía y patria en la historia del Perú*. Fondo Editorial del Congreso del Perú. Lima.
- BRADING, David (1991). *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. FCE, México.
- BURGA, Manuel (2013). Universidad y poder. San Marcos y el Estado (siglos XIX y XX): ¿Del poder a la impotencia?. En: Miguel Giusti y Rafael Sánchez-Concha (Editores). *Universidad y nación*. PUCP, Lima, pp. 305-315.
- BURKE, Peter (2013). *Hibridismo cultural*. Akal, Madrid.
- DEMÉLAS, Marie-Danielle (2003). *La invención política. Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX*. IEP-IFEA, Lima.
- CASALINO, Carlota (1991). *Diseñando el Perú. Pensamiento político 1945-1947. José Antonio Encinas y Alberto Ulloa Sotomayor*. CILSE, Lima.
- CASALINO, Carlota (2006). «Centenario de la Independencia y el próximo Bicentenario: diálogo entre los próceres de la nación, la Patria Nueva y el proyecto de comunidad cívica en el Perú». En: *Investigaciones Sociales* año X, N.º 17: 285-309. UNMSM, Lima.
- EGUIGUREN, Luis Antonio (1951). *Las constituciones de la universidad y otros documentos*. Volumen II. En: La universidad en el siglo XVI.
- ENCINAS, José Antonio (1973). *La Reforma Universitaria en el Perú 1930-1932*. Ediciones 881, Lima.
- GARFIAS DÁVILA, Marcos y Johnatan VEGA SLEE (2015). *La Ingeniería Industrial en San Marcos. Cincuenta años forjando una nueva tradición universitaria*. Facultad de Ingeniería Industrial, Lima.
- GARFIAS, Marcos (2010). *La formación de la universidad moderna en el Perú. San Marcos 1850-1919*. Asamblea Nacional de Rectores, Lima.
- GONZALES, Osmar (2013). *Nueva escuela para una nueva nación, 1919-1932*. Pensamiento educativo peruano, vol. 10. Derrama Magisterial, Lima.
- GRUZINSKI; Serge (1991). *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*. FCE, México.
- HAMANN, Johanna (2015). *Leguía, el Centenario y sus monumentos*. PUCP, Lima.
- LAY, Stephen (2005). *La interpretación de la Carta Magna Universitaria y sus principios*. Observatory Magna Charta Universitatum-ANR-UNMSM, Lima.
- LORANDI, Ana María (2002). *Ni ley ni rey ni hombre virtuoso*. GEDISA, España.
- MARROU, Aurora (2012). *Historia de la Educación Peruana y Latinoamericana*. UNMSM, Lima.
- MATICORENA, Miguel (2013). 1551. *La Universidad de San Marcos de Lima. Un argumento histórico-jurídico y el Derecho indiano*. Editorial Universitaria, Lima.
- MATICORENA, Miguel (2000). *San Marcos de Lima Universidad Decana en América. Una argumentación histórico-jurídica y el Derecho indiano*. Fondo Editorial UNMSM, Lima.

- MAZÍN, Óscar (2008). «Gente de saber en los virreinos de Hispanoamérica (siglos XVI a XVIII)». En: Carlos Altamirano (Director) *Historia de los intelectuales en América Latina*. 1. *La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Jorge Myers (editor del Volumen). Katz editores, Madrid. pp. 53-78.
- MEJÍA NAVARRETE, Julio (2006). «Revalorizando la universidad pública». En: *Universidad y Sociedad* N.º 8, diciembre, pp. 24-25.
- MIRES, Fernando (2007). *La colonización de las almas. Misión y conquista en Hispanoamérica*. Libros de la Araucaria, Argentina.
- NUGENT, Guillermo (2013). Selección. *José Antonio Encinas. Por la libertad de pensamiento. Discursos parlamentarios*. Tomo I. Fondo editorial del Congreso del Perú, Lima.
- ORREGO, Juan Luis (2014). ¡Y llegó el Centenario!. Los festejos de 1921 y 1924 en la Lima de Augusto B. Leguía. Titanium editores, Lima.
- PÉREZ SAN VICENTE, Guadalupe (1969). «Las cédulas de fundación de las universidades de México y Lima (ensayo de interpretación)».
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl (2010). *San Marcos y la cultura peruana. Mito, tradición e historia del Perú*. UNMSM, Lima.
- RAMA, Ángel (2004). *La ciudad letrada*. Tajarar editores, Chile.
- RAMOS, Gabriela (2010). *Muerte y conversión en los Andes: Lima y Cuzco, 1532-1670*. IEP-IFEA, Lima.
- ROVERSI-MONACO, Fabio (2005). Prólogo. *La gestión de la autonomía universitaria. Los cambios en los paradigmas de la investigación universitaria. Actas del Seminario del Observatorio de la Carta Magna, 15 de septiembre de 2003*. ANR-UNMSM, Lima.
- TILLY, Charles (2010). *Democracia*. AKAL, Madrid.
- ZAPATA, Antonio (2013). *Militarismos y maestros indigenistas, 1933-1956*. Pensamiento Educativo Peruano, Vol. 11. Derrama Magisterial, Lima.
- ZÁRATE, Eduardo (2005). *Los inicios de la Escuela de Medicina de Lima. Cayetano Heredia: el organizador*. ANR, Lima.

Páginas Web

- https://es.wikipedia.org/wiki/Tom%C3%A1s_de_San_Mart%C3%ADn última consulta marzo 2017
- <http://www.unmsm.edu.pe/Destacados/contenido.php?mver=60> última consulta marzo 2017
- <http://www.religionenlibertad.com/del-fraile-espanol-tomas-de-san-martin-que-fundo-la-primer-27082.htm> última consulta marzo 2017
- <https://hablasonialuz.wordpress.com/tag/fray-tomas-de-san-martin/> última consulta marzo 2017